

**GRUPO SOCIALISTA**

**Asunto: Cantidades transferidas por la Diputación de Málaga al Ayuntamiento de Manilva.**

- Cuantía total de cantidades transferidas al Ayuntamiento de Manilva por parte de la Diputación de Málaga en los ejercicios 2016 y 2017, especificando los distintos programas en los que se encuentran las aportaciones: Plan de Asistencia y Cooperación, Plan de Inversiones Financieras Sostenibles, Senda Litoral, además de las ayudas directas extraordinarias concedidas.

**Asunto: Suspensión cursos de extensión académica UNED**

- ¿Cuáles han sido las razones que han obligado a la suspensión de los cursos?

**GRUPO CIUDADANOS**

**Asunto: Málaga de Moda**

1. Copia del acuerdo o disposición en virtud del cual la Diputación de Málaga asume el alquiler del espacio de las “concept stores” Libelula Shop en Sevilla, para que trece creadores malagueños adheridos a Málaga de Moda puedan mostrar y poner a la venta sus creaciones.

**Asunto: Bienestar comunitario y Protección Civil:**

1. ¿Cuánto municipios de la provincia carecen de un Plan Municipal de Emergencias?
2. ¿Cuántos municipios de la provincia necesitan actualizar su correspondiente Plan Municipal de Emergencias?

**Asunto: Presidencia**

1. Copia del nuevo acuerdo firmado el 24 de octubre de 2018 entre la Fundación Unicaja y la Diputación de Málaga para el desarrollo conjunto de actividades y eventos culturales y de protección del medio ambiente.
2. Cronograma y contenido de los programas de actividades culturales y de protección del medio ambiente que deriven del acuerdo firmado en Fundación Unicaja y la Diputación Provincial de Málaga, en caso de que dicha información no se encuentre anexa a dicho acuerdo.

**Asunto: Patronato de Recaudación Provincial de Málaga**

1. Cuadro Excel que recoja la recaudación de cada uno de los IDP delegada al Patronato de Recaudación por los municipios de la provincia, llevada a cabo durante 2017 en su fase de pago voluntario, como en periodo ejecutivo.
2. Cuadro Excel que recoja el premio de cobranza en voluntaria y en ejecutiva practicado por el Patronato de Recaudación a cada uno de los municipios con facultades delegadas en aquel en 2017.
3. Pendiente de cobro existente a 31 de diciembre de 2016 y a 31 de diciembre de 2017.
4. Objetivos y grado de consecución alcanzado a 31 de diciembre de 2017 en el contexto de implementación del sistema de mejora continua del patronato de Recaudación Provincial.

5. ¿Cuándo está previsto que entre definitivamente en vigor el sistema de contabilidad analítica y de costes en el patronato de Recaudación Provincial, cuya implantación viene siendo anunciada desde 2017?

6. ¿Cómo va a repercutir la implantación del sistema de contabilidad analítica y de costes en el Patronato de Recaudación Provincial en la determinación de la compensación económica que percibirá éste de los ayuntamientos por las facultades delegadas en materia de gestión, inspección y recaudación?

7. ¿Cuándo está previsto que los miembros de la Corporación puedan tener acceso vía red a los decretos dictados por la Presidencia y la Gerencia del Patronato de Recaudación, de modo similar al acceso que se tiene a los decretos de Presidencia de la Diputación Provincial de Málaga.

**VII.- PREGUNTAS EXTRAORDINARIAS.-** Grado de ejecución de acuerdos adoptados en relación a las mociones aprobadas en Plenos anteriores (dos por grupo político)

No se han presentado

**VIII.- COMPARENCIAS**

(Art. 107 Reglamento Orgánico Diputación)

No se han solicitado

Transcripción al libro exclusivamente como  
garantía de su autenticidad e integridad

LA PRESIDENCIA